

Guayaquil, 30 de abril de 2004

Señores
Junta General de Accionistas de
LABFARM S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de mayo 4 de 1990 expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerente correspondiente al período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003.

Como es de conocimiento de la Junta General de Accionistas, la Compañía durante el ejercicio económico 2003 se mantuvo inactiva sin generación de ingresos.

La Compañía no mantiene empleados con y/o sin relación de dependencia por esta razón no existe riesgo de reclamo laboral alguno ni causal para mora en sus obligaciones laborales o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el próximo ejercicio económico iniciar operaciones con el propósito de obtener alguna rentabilidad:

Atentamente


Sr. Mario Vladimir Paredes
GERENTE GENERAL